

SECCION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MECHANICAL
SERVICES CIA LTDA

Orden del día:

- 1.- Aprobar el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, y, sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016;
- 2.- Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2016;

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MECHANICAL SERVICES
CIA LTDA

En la ciudad de Quito D.M., a los veinte y cuatro (24) días del mes de abril del año dos mil diecisiete (2017), siendo las quince horas con veinte minutos (15h20), en la vivienda del Sr. Emilio Cerón Aguirre, ubicado en la calle Hernando De Soto N59-30 y Angel Ludeña se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía MECHANICAL SERVICES CIA LTDA. Encontrándose representado el 100 % del capital pagado, los accionistas presentes que constan señalados en el listado que se detalla a continuación, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas en cumplimiento del artículo 236 de la Ley de Compañías, los estatutos sociales, y de conformidad con la convocatoria realizada el día 15 de abril de 2017, mediante convocatoria impresa.

No	IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSION	CAPITAL	PARTICIPACION
1	1722736350	CERON AGUIRRE ERNESTO EMILIO	Ecuador	Nacional	1.000,00	50%
2	1803314887	VAYAS MOPOSITA GUIDO FRANCISCO	Ecuador	Nacional	1.000,00	50%
TOTAL					2.000,00	

QUORUM	100%
--------	------

En calidad de Presidente de la Junta actúa el señor Guido Vayas en su calidad de Presidente de la Cía., y como Secretario actúa el señor Ernesto Cerón en su calidad de Gerente General, de acuerdo a lo establecido en el artículo cuarto de los Estatutos Sociales de la compañía.

La Presidencia una vez constatada la presencia del 100% del capital pagado de la compañía, y por tanto habiendo el quórum legal y estatutario, procede a declarar formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, y solicita que se dé lectura al orden día que consta en la convocatoria, a fin de que sea aprobado por la Junta:

- 1.- Aprobar el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, y, sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016;

2.- Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2016;

La Junta procede a aprobar en forma unánime el orden del día. Acto seguido el Presidente de la Junta solicita que se continúe con el desarrollo de cada uno de los puntos a tratarse.

1.- Aprobar el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, y, sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016

El Presidente mociona la aprobación del balance genera, el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2016 que fue entregada a los accionistas en conjunto con la convocatoria a la junta, luego de una breve deliberación, son aprobados de forma unánime por la Junta.

2.- Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2016

Toma la palabra el señor Ernesto Cerón para indicar a los miembros de la Junta que de acuerdo a los balances aprobados en el punto anterior la compañía presentó pérdida en el ejercicio económico 2016, motivo por el cual no existe resolución que tomar, señala que para futuras ocasiones en las que exista utilidad se procederá a resolver el tratamiento del resultado que arroje los ejercicios económicos. Moción que es aprobada de forma unánime por la Junta.

El Presidente de la Junta, toma la palabra para señalar que la compañía presenta una perdida debido a que fue creada a finales del año 2016 existiendo únicamente gastos de viaje enfocados en dar a conocer la compañía y conseguir potenciales clientes, para generar futuros ingresos operacionales.

Una vez resueltos los puntos acordados en la Convocatoria, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta declara un receso para redactar el Acta, la cual una vez reinstalada la sesión con todos los accionistas presentes, es leída y aprobada íntegramente. Siendo las 16h20 minutos se levanta la sesión. Para constancia de todo lo actuado, suscriben el Presidente y el Gerente General, quien certifica.



Sr. Guido Vayas M.

PRESIDENTE



Sr. Ernesto Cerón.

SECRETARIO